



La Comisión propone una revisión específica de la Política Agrícola Común para apoyar a los agricultores de la UE

Tras el compromiso anunciado de aliviar la carga administrativa de los agricultores de la UE, la Comisión Europea (CE) ha propuesto este viernes 15 de marzo revisar determinadas disposiciones de la Política Agrícola Común (PAC), con el fin de simplificarlas y mantener al mismo tiempo una política agrícola y alimentaria fuerte, sostenible y competitiva.

Estas propuestas, según la CE relacionadas con la condicionalidad y los planes estratégicos de la PAC, tienen por objeto reducir la carga que suponen los controles para los agricultores de la UE y ofrecerles una mayor flexibilidad para cumplir determinadas condiciones medioambientales. Las administraciones nacionales también se beneficiarán de una mayor flexibilidad para aplicar determinadas normas.

La propuesta legislativa de este viernes, según la CE, es una respuesta directa a los cientos de peticiones recibidas de las organizaciones representativas de los agricultores y de los Estados miembros, y complementa las medidas a corto plazo de la Comisión ya en marcha para ayudar a reducir la carga administrativa de los agricultores.

La propuesta logra un equilibrio adecuado entre la necesidad de mantener el papel de la PAC en el apoyo a la transición de la agricultura europea hacia una agricultura más sostenible, las expectativas de los agricultores y los Estados miembros y el objetivo de alcanzar un acuerdo rápido entre el Parlamento Europeo y el Consejo.

Está cuidadosamente calibrada y orientada a mantener un alto nivel de ambición medioambiental y climática en la PAC actual.

Para responder a todas las preocupaciones expresadas en las últimas semanas, la Comisión también va a enviar al Consejo y al Parlamento Europeo un documento de reflexión en el que se esbozan varias medidas para mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro de alimentos. Esta lista de posibles medidas se debatirá con los ministros de agricultura en la próxima reunión del Consejo.

El paquete de medidas de apoyo a los agricultores de la UE presentado este 15 de marzo responde a las últimas conclusiones del Consejo Europeo, en las que se instaba a la Comisión y al Consejo a abordar los retos a los que se enfrenta el sector agrícola de la UE.

Adaptar las condiciones a las nuevas realidades

En el primer año de aplicación de la PAC actual (2023-2027), los agricultores de la UE se enfrentaron a dificultades para cumplir plenamente algunas de las normas beneficiosas para el medio ambiente y el clima denominadas "buenas condiciones agrarias y medioambientales" (BCAM). Dado que la mayoría de los pagos de la PAC que reciben los



agricultores están vinculados a este conjunto de nueve normas, también se denominan condicionalidades.

Por ello, la Comisión propone una revisión específica de determinadas condicionalidades del Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC. La revisión se refiere a las siguientes condicionalidades:

- BCAM 8 sobre características no productivas: Los agricultores de la UE tendrán que mantener las características paisajísticas existentes en sus tierras, pero ya no estarán obligados a dedicar una parte mínima de sus tierras de cultivo a zonas no productivas, como el barbecho. En su lugar, podrán optar, de forma voluntaria, por mantener una parte de sus tierras de cultivo en zonas no productivas -o establecer nuevas características paisajísticas (como setos o árboles)- y recibir así una ayuda financiera adicional a través de un régimen ecológico que todos los Estados miembros tendrán que ofrecer en sus planes estratégicos de la PAC. Todos los agricultores de la UE se verán incentivados a mantener zonas no productivas beneficiosas para la biodiversidad sin temor a perder ingresos.
- BCAM 7 sobre rotación de cultivos: Los agricultores de la UE podrán cumplir este requisito optando por la rotación o la diversificación de sus cultivos, dependiendo de las condiciones a las que se enfrenten y de si su país decide incluir la opción de la diversificación de cultivos en su Plan Estratégico de la PAC. La flexibilidad para llevar a cabo la diversificación de cultivos en lugar de únicamente la rotación de cultivos permitirá a los agricultores afectados por sequías periódicas o precipitaciones excesivas cumplir más fácilmente este requisito.
- BCAM 6 sobre la cobertura del suelo durante los periodos sensibles: Los Estados miembros tendrán mucha más flexibilidad para establecer lo que definen como periodos sensibles, y las prácticas permitidas para cumplir este requisito, a la luz de sus condiciones nacionales y regionales, y en el contexto de la creciente variabilidad meteorológica.

Además de estos cambios específicos, la Comisión propone que los Estados miembros puedan eximir a determinados cultivos, tipos de suelo o sistemas agrícolas del cumplimiento de los requisitos sobre laboreo, cobertura del suelo y rotación/diversificación de cultivos (respectivamente, BCAM 5, 6 y 7). También podrían establecerse exenciones específicas para permitir el arado con el fin de restaurar praderas permanentes en espacios Natura 2000 en caso de que estén dañadas debido a depredadores o especies invasoras (BCAM 9).

Estas exenciones pueden establecerse para todo el periodo de la PAC en los Planes Estratégicos de la PAC. Deberían limitarse en términos de superficie y establecerse únicamente cuando resulten necesarias para hacer frente a problemas específicos. La Comisión Europea revisará las modificaciones necesarias para validar las exenciones y mantener la coherencia con los objetivos medioambientales generales de los Planes.



En casos extremos de condiciones meteorológicas adversas que impidan a los agricultores trabajar adecuadamente y cumplir los requisitos de las BCAM, los Estados miembros también podrán introducir excepciones temporales. Estas excepciones deben ser limitadas en el tiempo y aplicarse únicamente a los beneficiarios afectados.

Para garantizar que los países de la UE puedan adaptar con mayor frecuencia sus planes estratégicos de la PAC a las condiciones cambiantes, la Comisión propone duplicar el número de modificaciones permitidas cada año. Cualquier ejercicio de simplificación que tenga éxito deberá llevarse a cabo en estrecha colaboración con las administraciones nacionales.

Por último, pero no por ello menos importante, la Comisión propone eximir a las pequeñas explotaciones de menos de 10 hectáreas de los controles y sanciones relacionados con el cumplimiento de los requisitos de condicionalidad. Esto reducirá significativamente la carga administrativa relacionada con los controles para los pequeños agricultores, que representan el 65% de los beneficiarios de la PAC.

Los Planes Estratégicos de la PAC destinan el 32% del presupuesto total de la PAC (unos 98.000 millones de euros) a acciones voluntarias que promuevan los objetivos medioambientales, climáticos y de bienestar animal. Los cambios propuestos mantienen este presupuesto sin precedentes y proporcionan una mayor flexibilidad para alcanzar los objetivos medioambientales de la PAC.

Además, los Estados miembros tendrán que revisar sus planes estratégicos de la PAC antes del 31 de diciembre de 2025 si se actualizan a nivel de la UE actos específicos sobre medio ambiente y clima (por ejemplo, sobre conservación de aves silvestres y hábitats naturales de fauna y flora silvestres, y protección de las aguas).

Mejorar la remuneración de los agricultores y su posición en la cadena alimentaria

Reforzar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria es uno de los objetivos clave de la PAC. Ya existen varias medidas a escala de la UE para garantizar una mayor equidad y proteger a los agricultores contra las prácticas comerciales desleales. Aunque el grado de confianza y cooperación entre los agentes de la cadena es cada vez mayor, la plena aplicación y cumplimiento de los instrumentos políticos disponibles lleva tiempo, y aún queda mucho por hacer.

Para contribuir a los debates en curso con los ministros de agricultura y el Parlamento Europeo, la Comisión presenta varias opciones de medidas que podrían adoptarse a corto y medio plazo.

En primer lugar, como parte de un resultado inmediato, la Comisión pondrá en marcha un observatorio de los costes de producción, los márgenes y las prácticas comerciales en la cadena de suministro agroalimentario. Compuesto por representantes de todos los sectores a lo largo de la cadena de suministro alimentario y representantes de los Estados miembros y de la Comisión, este observatorio aumentará la transparencia sobre costes y márgenes en la cadena haciendo públicos los datos e intercambiando información, con vistas a crear



confianza entre las partes interesadas y establecer un diagnóstico común de la situación. Se espera que celebre su primera reunión este verano.

En segundo lugar, la Comisión propone opciones de mejora específicas del actual marco jurídico establecido en el Reglamento por el que se crea una organización común de mercados de los productos agrícolas (OCM). Estas opciones incluyen el refuerzo de las normas aplicables a los contratos que los agricultores celebran con compradores de la industria alimentaria o del comercio minorista, y el fortalecimiento de las organizaciones de productores para permitir a los agricultores cooperar y actuar colectivamente de manera más eficaz frente a otros agentes de la cadena de suministro alimentario.

El objetivo es contribuir a corregir los desequilibrios de la cadena, preservando al mismo tiempo el principio fundamental de la orientación al mercado. En la misma línea, la Comisión propone la posibilidad de nuevas normas de aplicación transfronteriza contra las prácticas comerciales desleales. Actualmente, al menos el 20% de los productos agrícolas y alimentarios consumidos en un Estado miembro proceden de otro Estado miembro. Es necesario reforzar la cooperación de las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la normativa, en particular mejorando el intercambio de información y la recaudación de las sanciones.

En tercer lugar, la Comisión llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria, en vigor desde 2021. En la primavera de 2024 se entregará un primer informe en el que se presentará una situación consolidada de la aplicación de esta Directiva por los Estados miembros. A continuación, este informe alimentará una evaluación más detallada que la Comisión presentará en 2025 y que podría ir acompañada, si procede, de propuestas legislativas.

Los debates con los Estados miembros sobre estas posibles medidas tendrán lugar en varios formatos, entre los que destaca el próximo Consejo de Agricultura del 26 de marzo.

Antecedentes

La Comisión se ha esforzado por ofrecer medidas oportunas y concretas que respondan a las preocupaciones de los agricultores por reducir la carga administrativa. Esta labor se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con los representantes de los agricultores y los Estados miembros, con la valiosa ayuda de la Presidencia belga de la UE. Ahora es de suma importancia que los colegisladores lleguen a un acuerdo sobre esta propuesta legislativa de manera oportuna para tranquilizar a los agricultores y que estas nuevas medidas puedan aplicarse lo antes posible.

El sistema de condicionalidad y la delimitación presupuestaria, junto con una serie de otros instrumentos clave de la arquitectura verde de la PAC, siguen vigentes para garantizar un nivel general de ambición más elevado de la PAC actual en comparación con el pasado. Los cambios propuestos darán lugar a una política más previsible que no requerirá excepciones anuales ni esfuerzos desproporcionados por parte de los agricultores.



El año pasado, la Comisión ya dio muestras de un planteamiento flexible y pragmático al establecer excepciones a la condicionalidad de la rotación de cultivos (BCAM 7) y de las tierras en barbecho (BCAM 8). Este año, el 13 de febrero se confirmó la excepción parcial sobre las tierras en barbecho para los agricultores de la UE para 2024.

Además de esta excepción, la Comisión puso en marcha el 22 de febrero una serie de medidas a corto plazo que están actualmente en curso o que ya se han aplicado. Por ejemplo, el 12 de marzo se adoptó la modificación sobre el cálculo de la superficie de pastos permanentes para tener en cuenta la situación de los agricultores que están reconviertiendo la ganadería en cultivos herbáceos.

El 7 de marzo, la Comisión puso en marcha una encuesta sobre simplificación dirigida directamente a los agricultores de la UE para determinar la complejidad derivada de las normas de la PAC, así como de otras normas de la UE para la alimentación y la agricultura. Paralelamente, se ha puesto en marcha una encuesta en línea para recabar las opiniones de los agricultores y los pequeños proveedores sobre las prácticas comerciales desleales, que se cierra este 15 de marzo.

Los Estados miembros desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener la carga administrativa para los agricultores limitada y proporcionada a la consecución de los objetivos de la legislación de la UE. Es esencial que no se impongan requisitos que vayan más allá de lo solicitado en la legislación de la PAC. Por este motivo, cualquier ejercicio de simplificación que tenga éxito debe llevarse a cabo en estrecha colaboración con las administraciones nacionales y los propios agricultores. La Comisión seguirá facilitando el intercambio de buenas prácticas.

La Presidenta von der Leyen ha declarado "La Comisión está tomando medidas enérgicas y rápidas para apoyar a nuestros agricultores en un momento en que se enfrentan a numerosos retos y preocupaciones. Estas propuestas, elaboradas en estrecha colaboración con los agricultores, las principales partes interesadas, nuestros Estados miembros y los diputados al Parlamento Europeo, ofrecen flexibilidades específicas para ayudar a los agricultores a realizar su vital labor con mayor confianza y certidumbre".

"Estamos enviando un mensaje claro de que la política agrícola se adapta a las realidades cambiantes sin dejar de centrarse en la prioridad clave de proteger el medio ambiente y adaptarse al cambio climático. La Comisión seguirá apoyando firmemente a nuestros agricultores, que mantienen la seguridad alimentaria de la UE y están en primera línea de nuestra acción por el clima y el medio ambiente", según Von der Leyen.

El Comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, ha declarado que "las propuestas de este 15 de marzo suponen otro paso firme en la respuesta de la Comisión para reducir las cargas administrativas de los agricultores y reforzar la equidad en la cadena de suministro de alimentos. Las propuestas adoptan un planteamiento pragmático y selectivo para permitir



el buen trabajo de nuestros agricultores y ofrecer mayor flexibilidad a los Estados miembros para alcanzar los objetivos de la PAC. Nuestro trabajo en las próximas semanas y meses es crucial para garantizar que todo el potencial de estas propuestas beneficie a los agricultores sobre el terreno."

Asimismo, ha afirmado que "Las propuestas reflejan cuestiones planteadas con frecuencia por los Estados miembros a lo largo de 2023, en AGRIFISH y otras reuniones, en cartas, grupos de expertos y solicitudes de modificación de los DEN. Como tales, las propuestas marcan un ajuste y aplican las lecciones aprendidas. Ante la excepcional evolución geopolítica, climática y de los mercados, muchos agricultores de toda la UE tuvieron dificultades para cumplir plenamente algunos requisitos de condicionalidad de la PAC".

Ha destacado el ejemplo de Irlanda: "cerca del 90% de los agricultores solicitaron el régimen ecológico "Espacio para la Naturaleza", que premia a los agricultores que van más allá de los requisitos de las BCAM 8. Cuando apoyamos a nuestros agricultores con las medidas adecuadas, podemos conseguir resultados reales", ha apuntado el comisario.

Con respecto a reforzar la equidad en la cadena de suministro, las propuestas de debate de la CE se centran en tres ámbitos:

- poner en marcha un observatorio de los costes de producción, los márgenes y las prácticas comerciales
- propuesta de mejoras específicas de la OCM
- plena aplicación y refuerzo de la Directiva sobre prácticas comerciales desleales

Por último, ha afirmado que "ha llegado el momento de que los Estados miembros:

- seguir adelante con estas propuestas
- apoyar a sus agricultores con procedimientos y regímenes simplificados
- asumir la responsabilidad de la flexibilidad, comprometiéndose a apoyar una producción alimentaria fuerte y sostenible en la UE

Fuentes:

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_24_1493

https://twitter.com/jwojc/status/1768671254800708073?s=46&t=G_6AaOWWNyoE70D6AR6Zjw

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_24_1002